OCEAN ADVENTURES

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCENADVENTURES S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 27 de Mayo del 2013, a las 9:00 HRS en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República del Salvador N.36-84, Ed. Quilate, Piso 9, se reúnen loa accionistas de la compañía OCEANADVENTURES S.A. que representan la totalidad del capital social pagado de la misma.

Preside la reunión el Sr. Marcus A. B. Dod, Presidente de la compañía, y como Secretario de la misma actúa el Sr. Cesar Chiluisa.

El Presidente manifiesta que la presente reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías, ya que está representado el cien por ciento del capital social pagado, y que por lo tanto los accionistas podrían instalarse en Junta General con carácter de universal, presidiendo de la convocatoria previa para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la administración relacionado con los negocios sociales del ejercicio del 2012.
2. Informe de Comisario correspondiente al ejercicio del 2012.
3. Informe de los Auditores Externos de los Balances del ejercicio 2012.
4. Balance General y demás cuentas por el ejercicio 2012.
5. Designación de comisarios principal y suplente para el ejercicio 2013 y determinación de sus remuneraciones.
6. Selección de auditores externos para el ejercicio 2013 y determinación de su remuneración.

Los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria prescindiendo de convocatoria previa y tratar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone que se entre a consideración el Orden del Día.

1.- Informe de la administración relacionado con los negocios sociales del ejercicio del 2012.

El Presidente informa que de acuerdo a los Estatutos Sociales vigentes, el Informe de la Administración ha sido conocido previamente por el Directorio. Acto seguido, el señor Cesar A. Chiluisa S. procede a dar lectura de su informe, analizando el entorno económico internacional y el ecuatoriano. El informe además destaca, entre otros aspectos, los siguientes puntos:

a) Recuperación del IVA de los costos hasta Julio del 2012.
b) El cumplimiento de las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor por parte de la compañía.
c) Cumplimiento de las normas sobre la información de los accionistas extranjero.

Los accionistas formulan algunas inquietudes, las que son respondidas por el Presidente.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General aprueba por unanimidad el Informe presentado, con unos cambios menores, el mismo que ha sido presentado de acuerdo con las normas expedidas por la Superintendencia de Compañías.

La junta dispone que para la superintendencia envié un Informe resumido del Informe que ha sido presentado.

2.- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio del 2012.

El Presidente de la Junta dispone que se de lectura al Informe que ha presentado el Comisario Principal por el ejercicio 2012, el mismo que fue conocido previamente por el Directorio, de acuerdo con los Estatutos Sociales. Manifiesta además que dicho Informe se ha elaborado cumpliendo las disposiciones de la Ley y el Reglamento que al respecto ha expedido la Superintendencia de Compañías. Luego del correspondiente análisis la Junta aprueba por unanimidad dicho informe.

3.- Informe de los Auditores Externos de los Balances del ejercicio 2012.

El Presidente da a conocer a los Accionistas, que en cumplimiento con las normas reglamentarias correspondientes, la administración ha notificado a los Auditores Externos que en la presente fecha se conocerá su informe.

Por Secretaría se da lectura al dictamen de Auditoria Externa, a los balances por el ejercicio del 2012, presentado por la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. La Junta delibera sobre dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Balance General y demás cuentas por el ejercicio 2012.

Se procede a dar lectura de los Estados Financieros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2012. Se deja constancia que el Balance y sus Anexos han sido previamente conocidos por el Directorio.

El Sr. Presidente absuelve algunas inquietudes de los Accionistas y aclara algunas cuentas del Balance. Luego de las correspondientes deliberaciones, el Balance y los Anexos son aprobados por unanimidad.

5.- Designación de comisarios principal y suplente para el ejercicio 2013 y determinación de sus remuneraciones.

En la vista de la buena gestión realizado por los Comisarios, la Junta por unanimidad resuelve reelegir a los señores, Ing. Esteban Paez Benalcàzar y CPA Armando Lituma como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio 2013.

La Junta delega al Directorio la fijación de las remuneraciones.

6.- Selección de auditores externos para el ejercicio 2013 y determinación de su remuneración.

Luego del Análisis correspondiente, la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

6.1. Postergar la selección de los Auditores Externos para una fecha posterior.

En vista que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la que es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas conforme ordena la Ley. El Presidente dispone que formen parte del Expediente de la presente Junta General los siguientes documentos: (i) documentación que acredite la representación de los accionistas, (ii) Informe, Balances y anexos conocidos en la Junta; y, (iii) Copia certificada de la presente Acta.

El Presidente declara termina la reunión a las 12:00 HRS.

Marcus A. B. Dod

Presidente de la Junta

Margarita Sanchez

Por: ABERCROMBIE & KENT S.A.R.L.

Accionista

Nelson Freile D.

Por: LARTEGO OVERSEAS S.A.

Accionista

Cesar Chiluisa S.

Secretario de la Junta